

## MINISTERIO DE TRABAJO

**9479** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se complementa la del 22 de octubre de 1973 y 18 de enero de 1974 que resolvían el concurso de acoplamiento, convocado por resolución del 14 de junio de 1973, entre Facultativos que obtuvieron nombramiento definitivo en la Seguridad Social por concurso-oposición.*

Resuelto por la Comisión Central de Reclamaciones el recurso promovido por el Facultativo don Silvio Rubio Jimeno, con fallo favorable a la petición que en él formulaba, procede complementar las resoluciones dictadas por esta Delegación General en fecha 22 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de noviembre) y 18 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), adjudicando plaza al citado facultativo, según se indica a continuación:

MADRID

*Radioelectrología*

Madrid. Don Silvio Rubio Jimeno.

A esta resolución le son aplicables todas las normas dispuestas en la citada del 22 de octubre de 1973.

Madrid, 8 de abril de 1974.—El Delegado general, Martínez Estrada.

**9480** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado el 22 de julio de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 22 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 29), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Príncipes de España», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a la plaza de Jefe de Servicio de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicarsele.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal.

Don Jacinto Candelas Barrios, Jefe de Servicio de Cirugía de Pulmón.

La toma de posesión de la plaza deberá realizarse en la Subdirección Médica Provincial del Instituto Nacional de Previsión, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

**9481**

*CORRECCION de erratas de la Resolución de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 14 de noviembre de 1972 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de fecha 4 de mayo de 1974, páginas 9187 y 9188, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de plazas adjudicadas, donde dice:

*Cirugía Ortopédica*

Don Vidal García Torres. Médico adjunto.  
Don Juan Rivera García. Médico adjunto.

Debe decir:

*Cirugía Plástica*

Don Vidal García Torres. Médico adjunto.  
Don Juan Rivera García. Médico adjunto.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**9482**

*ORDEN de 8 de mayo de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas, convocadas por Resolución del Instituto Nacional de Urbanización, de fecha 20 de febrero de 1974, para cubrir una plaza de la Escala de Ayudantes Facultativos.*

Hmos. Sres.: Vista la propuesta del Instituto Nacional de Urbanización, sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Facultativos de ese Organismo, a favor del aspirante que ha superado las pruebas selectivas restringidas convocadas al efecto, y aportado dentro del plazo concedido la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 8.º, 5.º c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes Facultativos del Instituto Nacional de Urbanización al aspirante que a continuación se cita:

Número de Registro de Personal: T03VI03A0038. Nombre y apellidos: Don Pablo de Pineda Martínez Aisa. Fecha de nacimiento: 4 de junio de 1904.

El interesado habrá de posesionarse de su cargo en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

El Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización extenderá el nombramiento pertinente de funcionario de carrera, a tenor de lo establecido en los artículos 6.º, 7.º b), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y 6.º, d), del Decreto 3421/1972, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento provisional del Organismo.

Lo que digo a VV. II.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario, Dancusa de Miguel.

Hmos. Sres. Subsecretario y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**9483**

*RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar la oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre.*

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma séptima de la Orden de 30 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre del año 1973, por la

que fué convocada oposición para proveer nueve plazas vacantes del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en turno de oposición directa y libre.

Esta Dirección General ha tenido a bien delegar la Presidencia del Tribunal que ha de juzgarla en don Pedro Antonio Mateos García, Director del Servicio de Asuntos Técnicos y Jurídicos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, cuyo Tribunal estará constituido, asimismo, por don José Velasco Escassi, Inspector de los Servicios de Sanidad Penitenciaria; don Jesús Chamorro Piñero, Inspector genérico de Sanidad Penitenciaria; doña Mercedes Noguera Martínez, funcionaria del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios, y don José Sesma Quintana, Jefe de la Sección de Personal de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, como Vo-